



Documentación necesaria para tramitar la matrícula:

- 1 Fotografía tamaño carnet
- 3 Fotocopias del DNI o tarjeta de residencia tamaño original (recortadas)
- 1 fotocopia del libro de familia y original para cotejar (menor de 18 de años)
- 1 Fotocopia del DNI del pagador (ambas caras)

Curso 2º, 3º y 4º ESO

- Certificación académica para el traslado (original)

Curso 1º Bachillerato

- Título de la ESO o Título de Grado medio (fotocopia y original para cotejar)
- Certificación académica para el traslado en caso de repetir 1º Bach (original)

Curso 2º Bachillerato

- Certificación académica para el traslado (original)

Curso Formación Profesional de Grado Superior TSEAS o TSAF (presencial o distancia) puede acceder con:

- Título de Bachillerato (fotocopia y original para cotejar)
- Título de Formación Profesional de Grado Medio o Superior (fotocopia y original para cotejar)
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativos de Grado Superior en OPCIÓN C (fotocopia y original para cotejar)
- Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años (fotocopia y original para cotejar)
- Título Universitario (fotocopia y original para cotejar)

Curso ESPA (Educación Secundaria para adultos)

- Preguntar en Secretaría.

*Siempre que se entregue fotocopia compulsada del documento no se necesitara original.



COLEGIO GUZMÁN EL BUENO

2024 - 2025
1º BACHILLERATO

FICHA DE DATOS PERSONALES



CURSO AÑO 2024 - 2025		Diurno	<input type="checkbox"/>	GRUPO:	(A cumplimentar por el centro)
		Vespertino	<input type="checkbox"/>		
(Cumplimentar en mayúsculas) DATOS DEL ALUMNO					ERSM: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1er Apellido:		2º Apellido:			
Nombre:		D.N.I.:		Sexo:	
Nacionalidad:		Fecha Nacimiento:		Lugar Nacimiento:	
Dirección:					
Población:		Provincia:		C.P.:	
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:			
E-mail:				¿Tiene hermanos en el centro?	
¿Con quién convive? Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>			¿Cómo conoció este centro?		
(Cumplimentar en mayúsculas) DATOS DEL PADRE / TUTOR					
Nombre y apellidos:					
D.N.I.:		Estado civil : CASADO <input type="checkbox"/> DIVORCIADO <input type="checkbox"/> OTROS:			
Nacionalidad:		Fecha de nacimiento:			
Teléfono:		E-mail:			
Cumplimentar dirección cuando sea distinta a la del alumno					
Dirección:					
Población:		Provincia:		C.P.:	
(Cumplimentar en mayúsculas) DATOS DE LA MADRE / TUTORA					
Nombre y apellidos:					
D.N.I.:		Estado Civil : CASADA <input type="checkbox"/> DIVORCIADA <input type="checkbox"/> OTROS:			
Nacionalidad.:		Fecha de nacimiento:			
Teléfono:		E-mail:			
Cumplimentar dirección cuando sea distinta a la del alumno					
Dirección:					
Población:		Provincia:		C.P.:	
(Cumplimentar en mayúsculas) DATOS DEL PAGADOR Madre/Tutora <input type="checkbox"/> Padre/Tutor <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>					
Cumplimentar solo cuando en el pagador haya marcado "Otros"					
Nombre y apellidos:					
D.N.I.:		Fecha de nacimiento:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:			
E-mail:					
Dirección:					
Población:		Provincia:		C.P.:	
Forma de pago del curso:		Domiciliación <input type="checkbox"/>		Transferencia bancaria <input type="checkbox"/>	
		(Cumplimentar orden de domiciliación SEPA)		Efectivo <input type="checkbox"/>	
Descuento 5% por pago unificado: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Descuento 5% hermanos en el centro: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
(Se considera pago unificado al pago total del curso efectuado dentro del mes en el que se formaliza la matrícula, solo aplicable en las matrículas de septiembre y octubre). (Descuentos no acumulables)					
Observaciones:					

Firma del alumno

Firma del padre / tutor

Firma de la madre / tutora

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Este formulario debe estar firmado por ambos progenitores. En el caso de que solamente lo firme uno de ellos, el firmante deberá cumplimentar una declaración jurada**
- Con la firma del presente documento, se acepta expresamente por parte de los alumnos/ padres/ tutores o pagadores:
 - Las normas básicas de convivencia y funcionamiento del Colegio Guzmán el Bueno.
 - Que el precio de la enseñanza es anual y en este caso asciende a la cantidad total de 4.500 euros, si bien se prorratea en diez o doce mensualidades para mayor facilidad en el pago.
 - La renuncia a la plaza ocupada por el alumno/a durante el curso, con independencia del momento en que se produzca, no implicará la devolución de las cantidades satisfechas hasta la fecha de la misma, ni la exoneración del pago de las pendientes incluido el mes de la fecha de la firma de la baja. Es condición indispensable para que la baja se produzca, la firma de la misma.
 - Que en aquellos alumnos matriculados actualmente en el centro, solo tendrán derecho a la matrícula escolar, siempre y cuando se encuentren al corriente de pago de las cuotas, tanto de actividades escolares, como extraescolares.
 - Las personas firmantes del presente documento de matrícula, responderán solidariamente del pago del precio de la totalidad del curso.
 - **Modalidad Pack BACHILLERATO:** Que esta modalidad está integrada los dos cursos de Bachillerato, siendo el importe del Pack completo de 9.000 euros. Dicho importe se prorrateará veinte mensualidades de 450 euros (de septiembre del año que comienza el curso a abril de año y medio después de comenzar el curso) para mayor facilidad en el pago. En consecuencia, la renuncia a la plaza ocupada por el alumno/a durante el curso, con independencia del momento en que se produzca, no implicará la devolución de las cantidades satisfechas hasta la fecha de la misma, ni la exoneración del pago de las pendientes incluido el mes de la fecha de la firma de la baja. Es condición indispensable para que la baja se produzca, la firma de la misma. Para poder hacer la matrícula de los diferentes cursos es indispensable estar al corriente de pago.

Fecha: _____ de _____ de 20____

Nombre y apellidos del alumno

Nombre y apellidos del padre o tutor

Nombre y apellidos de la madre / tutora



COLEGIO GUZMAN EL BUENO, S.L.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Como parte de sus derechos, usted puede ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en la cual se realizó el adeudo en su cuenta.

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza al Acreedor a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del Acreedor.

Nombre y apellidos del Alumno: _____

Curso: 1º BACH-

Identificación del mandato (a cumplimentar por el colegio)

Referencia de la orden de domiciliación: _____

Respecto al contrato: _____

Tipo de pago:

Pago periódico

Pago único

(Solo se permite un tipo)

(Este mandato se puede utilizar para varios pagos recurrentes)

(Este mandato se puede utilizar una sola vez)

Identificación del deudor (a cumplimentar por el titular de la cuenta)

Nombre y Apellidos: _____

Dirección: _____

Código postal: _____ **Ciudad:** _____

País: _____ **Tlf:** _____

Nº de Cuenta (IBAN): IEIS|_|_| |_|_|_|_| |_|_|_|_| |_|_| |_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|

Firma/s padre:

Firma/s madre:

Fecha: _____ de _____ de 20__

Información de Protección de datos de carácter personal.

Le informamos que los datos personales recogidos en el presente documento serán tratados por el Colegio Guzman El Bueno, con NIF número B83501262 con la finalidad de gestionar el pago de su matrícula. La causa legitimadora para el tratamiento es la ejecución del contrato en el que usted es parte.

Podrá ejercer sus derechos de acceso a los datos, de rectificación o supresión de los datos, de limitación del uso de los datos, de oposición del uso de los datos y de portabilidad de los datos remitiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico dpd@guzmanelbueno.es.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos sin considera que sus derechos son vulnerados.



COLEGIO GUZMÁN EL BUENO

**MATRÍCULA
1º BACHILLERATO**

GRUPO: _____

CURSO ACADÉMICO:	2024 – 2025	Diurno <input type="checkbox"/>	Vespertino <input type="checkbox"/>
¿Es alumno nuevo?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
¿Repite 1º?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Centro de procedencia:	_____		
Estudios cursados en ese centro:	_____		

DATOS DEL ALUMNO / A:	
1º Apellido: _____	2º Apellido: _____
Nombre: _____	D.N.I.: _____
Fecha de nacimiento: _____	Lugar de nacimiento: _____
Teléfono: _____	E-mail: _____
Domicilio: _____	
Población: _____	C.P.: _____

	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
Materias Comunes	<input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I <input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I (Inglés) <input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I <input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I (Inglés) <input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I <input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I (Inglés) <input type="checkbox"/> Educación Física
Materias Modalidad	<input type="checkbox"/> Latín I <input type="checkbox"/> Historia Contemporánea (Turno Mañana) <input type="checkbox"/> Literatura Universal (Turno tarde) <input type="checkbox"/> Economía y Emprendimiento	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a CC. SS. I <input type="checkbox"/> Historia Contemporánea <input type="checkbox"/> Literatura Universal (Turno tarde) <input type="checkbox"/> Economía y Emprendimiento	<input type="checkbox"/> Matemáticas I <input type="checkbox"/> Física y Química A ELEGIR UNO <input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I
Materias Optativas	A RELLENAR POR SECRETARÍA (ELEGIR 2)		
	<input type="checkbox"/> Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, las Ciencias y la Tecnología. <input type="checkbox"/> Atención Educativa	<input type="checkbox"/> Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, las Ciencias y la Tecnología. (Turno Mañana) <input type="checkbox"/> Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas (Turno Tarde) <input type="checkbox"/> Atención Educativa	<input type="checkbox"/> Atención Educativa A ELEGIR UNO <input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I

Firma del Alumno / a

En Madrid a _____ de _____ de 20____

Sello del Centro



NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

La vida en el centro escolar, donde se convive diariamente con un número elevado de personas, lleva consigo unos derechos, deberes y obligaciones comunes a todas las personas (Real Decreto 732/1995 del 5 de Marzo y Real Decreto 15/2007 del 19 de Abril).

Para tener y poder disfrutar de una buena convivencia y lograr un buen funcionamiento colegial, es imprescindible que **todo alumno/a matriculado** y sus **padres/tutores-legales conozcan y se comprometan**, con la firma de este documento, **a cumplir y cumplan estas normas de convivencia**:

- 1. Respeto:** Cada alumno deberá mostrar respeto, atención y obediencia a la autoridad de los profesores y demás trabajadores del Centro; tanto en el interior como en los alrededores del mismo, así como a la vida de la zona de influencia del centro (negocios, vecinos,...)

Deberá así mismo, tener un trato correcto hacia sus compañeros, no permitiéndose en ningún caso, el ejercicio de cualquier tipo de violencia (física, verbal, virtual, etc.) o trato inadecuado de ningún tipo.

- 2. Asistencia:** La asistencia a la actividad docente es obligatoria. En caso de ausencia o retraso, los padres/tutores-legales, deberán notificar al tutor mediante e-mail o por la plataforma académica del centro.

La justificación de ausencias a secretaría, de la forma que sea, no se considerarán como válidas.

Las reiteradas faltas de asistencia y/o retrasos implicarán la posibilidad de la pérdida de la evaluación continua, el derecho a examen o cualquier otra medida de índole académica.

- 3. Puntualidad:** Es fundamental que los alumnos lleguen con puntualidad a todas las clases, al igual que mantener una compostura adecuada durante las mismas y entre los cambios de clase, debiendo tener siempre un comportamiento cívico y normalmente aceptado.

La falta de puntualidad injustificada o reiterada será tomada en cuenta en la evaluación.

El acceso al centro se cerrará a las 08.40 horas, siendo necesario para el acceso del alumno/a un justificante bien vía email a la secretaría del centro u otro válido bien médico, de transporte público o similar. En caso de no suceder, no podrá acceder hasta el recreo a las 11.00 horas. Además, tras ese tiempo, la puerta permanecerá cerrada a partir de las 11.30 horas.

- 4. Utilización de las instalaciones y materiales del Centro:** El aula debe estar limpia y es fundamental cuidar el material de todo el centro educativo.

Los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o a su material, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación. Si no se presentara el autor del desperfecto, el coste de la reparación podrá ser repartido entre los alumnos del grupo, pasillo o planta donde se produjo la incidencia o cualquier otra solución dada.

- 5. Material y trabajo de los alumnos:** Los alumnos tienen que acudir con el material de trabajo y libros necesarios para la actividad docente especificados en el momento de la matrícula; así como realizar los trabajos que el profesor proponga en el aula y/o los que se planteen fuera de ella.
Todo ello, será valorado por el profesor de la asignatura, al igual que el incumplimiento de estas tareas.
- 6. Permanencia en el Centro:** Los alumnos sólo podrán salir fuera del Centro durante el horario destinado para recreo/descanso (todos los días de 11.00 a 11.30 horas en turno diurno y de 18.00 a 18.20 en vespertino) teniendo obligatoriedad de volver al aula con puntualidad.
- 7. Uso de dispositivos digitales:** El uso de este tipo de dispositivos (teléfonos, tablets, ordenadores,...) **no está permitido durante la estancia en el centro**, salvo permiso expreso y justificado del profesorado o cualquier personal del centro. El uso inadecuado de este tipo de dispositivos conlleva la requisa del mismo de forma temporal.
- 8. Excursiones y salidas escolares:** Durante estas actividades educativas y académicas, en caso de que algún alumno/a no siga el comportamiento normal, altere la actividad o incumpla cualquiera de las normas fijadas en este documento podrá ser expulsado de la misma, haciéndose responsables de su vuelta su padre/madre/tutor o, caso de no ser así, será imputado el coste que el abandono de la actividad pueda causar al centro educativo (Por ejemplo el traslado al centro en Taxi).
- 9. Otras Normas:**
- a. No está permitido comer ni beber (sólo está permitido portar una botella de agua) dentro del Centro, salvo en el periodo de recreo y siempre en el patio o espacio reservado por el centro para ello.
 - b. Durante el tiempo que no se esté en el aula ésta permanecerá cerrada pudiendo el alumno dejar sus pertenencias dentro. Sea como fuere, **el centro no se hace responsable de cualquier objeto que pueda resultar sustraído, perdido o roto dentro del recinto escolar y/o durante el horario lectivo.**
 - c. Igualmente está prohibido fumar (Real Decreto 192/1988 de 4 de Marzo) y consumir otras sustancias no autorizadas (estupefacientes, etc.) en cualquiera de las dependencias del Centro, así como en los alrededores del mismo.
 - d. Se le prohibirá el acceso al aula a todo alumno/a que tenga síntomas evidentes de alcohol, estupefacientes u otras sustancias así como su tenencia.
 - e. No se permitirá la entrada a personas ajenas al Centro sin autorización expresa.
- 10. Aclaraciones:** El Centro se reserva el derecho de tomar medidas legales en forma de protocolos específicos en coordinación con “Policía Municipal” y/o “Policía Nacional” ante cualquier indicio o sospecha en casos tales como: robo, consumición o compra-venta de sustancias prohibidas (alcohol, drogas, etc.), acoso escolar directo (bullying) o indirecto (ciber-bullying), etc.

CONFORME Padre/Madre/Tutor-Legal

CONFORME Alumno/a

Firmado:

Firmado:

(Nombre y apellidos)

(Nombre y apellidos)



INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Todos los campos marcados con un * de este formulario son obligatorios.

DATOS DEL ALUMNO/A		SOLO EN CASO DE SER EL ALUMNO/A MAYOR DE EDAD	
NOMBRE*:		TELÉFONO DE CONTACTO*:	
1º APELLIDO*:		EMAIL*:	
2º APELLIDO:			
FECHA DE NACIMIENTO*:		N.º DNI / NIE*:	
EN SU CASO, DATOS DEL TUTOR / PAGADOR 1			
NOMBRE*:		1º APELLIDO*:	
2º APELLIDO:		N.º DNI / NIE*:	
TELÉFONO DE CONTACTO*:		RELACIÓN CON EL ALUMNO*:	
EMAIL*:			
EN SU CASO, DATOS DEL TUTOR / PAGADOR 2			
NOMBRE*:		1º APELLIDO*:	
2º APELLIDO:		N.º DNI / NIE*:	
TELÉFONO DE CONTACTO*:		RELACIÓN CON EL ALUMNO*:	
EMAIL*:			

El alumno mayor de edad / los tutores del alumno menor de edad / los pagadores del alumno mayor de edad, al suscribir este documento, manifiestan entender que se van a usar tanto sus datos personales como, en su caso, los datos personales del alumno menor de edad, con la única y exclusiva finalidad de que el centro educativo¹ gestione los servicios contratados y su relación como cliente con el centro. Para más información acerca del tratamiento de datos personales, siga leyendo este documento.

Firmar (firmar este documento es imprescindible):

Fecha			Si hubiera más de un tutor / pagador y alguno de ellos no pudieran firmar estos documentos, el firmante, al firmarlo, se está comprometiendo a comunicar a los otros tutores / pagadores la información facilitada y las decisiones adoptadas. Asimismo, entiende que la organización no es responsable en el caso de que no cumpla con esta obligación.
Alumnos menores de edad			
Firma del tutor 1		Firma del tutor 2	
Alumnos mayores de edad			
Firma del alumno	En su caso, firma del pagador 1	En su caso, firma del pagador 2	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

Todos los documentos indicados para la situación específica del alumno deberán aportarse al menos una vez durante la escolarización del alumno en el centro educativo, junto con la matrícula y, en el caso de que no se aporten o no se aporte alguno de ellos al menos una vez durante la escolarización del alumno, **no se procederá a la matriculación hasta que sean aportados**.

Marque la casilla de aquellos documentos que aporta junto con la matrícula de este año escolar:

Alumno menor de edad	<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del DNI / NIE que identifique al tutor o tutores que firmen este documento		
	Si es la primera vez que se matricula en este centro	<input type="checkbox"/> Original del libro de familia	
		En el caso de padres separados o divorciados o cuando la tutela del alumno la tiene un tercero	<input type="checkbox"/> Original de sentencia o convenio regulador de la patria potestad del alumno
Alumno mayor de edad	Si abona sus propios estudios	<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del DNI / NIE del alumno	
	Si un tercero abona sus estudios	<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del DNI / NIE del alumno	
		<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del DNI / NIE del pagador o pagadores de los estudios del alumno	

Recuerde que, además, para alumnos menores de edad, en el caso de padres separados o divorciados o en el caso de que la patria potestad del alumno la ostente un tercero, cada vez que haya una modificación en la patria potestad del alumno, se deberá aportar necesariamente original de la sentencia o del convenio regulador de la patria potestad.

LA IMAGEN DEL ALUMNO **MENOR DE EDAD** (a cumplimentar por el o los tutores del alumno):

- Acepto que el centro publique las imágenes del alumno en su página web y en publicaciones en papel cuando la publicación no tenga fines comerciales.
- Acepto que el centro publique las imágenes del alumno en sus redes sociales siempre que la publicación no tenga fines comerciales.

LA IMAGEN DEL ALUMNO **MAYOR DE EDAD** (a cumplimentar exclusivamente por el alumno):

- Acepto que el centro publique mis imágenes en su página web y en publicaciones en papel cuando la publicación no tenga fines comerciales.
- Acepto que el centro publique mis imágenes en sus redes sociales siempre que la publicación no tenga fines comerciales.

El uso de imágenes en el ámbito educativo está legitimado y, por tanto, no es preciso solicitar el consentimiento (por ejemplo, captura de imágenes durante la realización de ejercicios que solo van a ser visualizadas por los propios alumnos, por los profesores o por los tutores legales y con fines puramente educativos).

El uso de la imagen con fines diferentes a los educativos es en todo caso voluntario, por lo que se podrá retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento solicitándolo en la dirección de correo electrónico dpd@guzmanelbueno.es.

Cualquier divulgación que un tercero haga de imágenes captadas en el o por el centro educativo sin la oportuna autorización en ningún caso será responsabilidad de este.

Firmar (firmar este documento es imprescindible):

Fecha			
Alumnos menores de edad			
Firma del tutor 1	Firma del tutor 2		
Alumnos mayores de edad			
Firma del alumno	En su caso, firma del pagador 1	En su caso, firma del pagador 2	
Si hubiera más de un tutor / pagador y alguno de ellos no pudieran firmar estos documentos, el firmante, al firmarlo, se está comprometiendo a comunicar a los otros tutores / pagadores la información facilitada y las decisiones adoptadas. Asimismo, entiende que la organización no es responsable en el caso de que no cumpla con esta obligación.			

NOTA IMPORTANTE: el centro educativo entiende que, salvo que se diga otra cosa, la patria potestad de los alumnos menores es compartida por ambos progenitores. En el caso de que la patria potestad de los alumnos menores no sea compartida por ambos progenitores o la ostenten personas diferentes a las de los progenitores, esta situación deberá ser acreditada mediante exhibición del libro de familia y de sentencia judicial o convenio en el que se regule la patria potestad, documentos de los que se realizarán copias que mantendrá el centro. Es obligación de quien ostente la patria potestad informar al centro de estas situaciones.

En todo caso, el centro educativo está facultado para solicitar de los tutores del alumno menor de edad en cualquier momento la exhibición del libro de familia y, en el caso de progenitores separados o divorciados o de tutela del menor por parte de un tercero, de la sentencia judicial o del convenio en el que se regule la patria potestad. **Entregar esta documentación es obligatorio en caso de solicitud por parte del centro y no atender a esta solicitud se entenderá como un grave incumplimiento de las normas internas del centro.**

NOTA IMPORTANTE: el alumno mayor de edad o, en su caso, los tutores del alumno menor de edad y respecto de este, se comprometen a comunicar al centro educativo cualquier alergia, enfermedad, dolencia o estado que pueda ser de interés del centro para la seguridad del alumno o de terceros en la prestación de servicios del centro y, en caso de ser necesario, a aportar los informes que lo corroboren.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO:

ALUMNOS MENORES DE EDAD (deben firmar este documento exclusivamente los tutores):

Los tutores del alumno, al solicitar la matriculación de este en el centro educativo, están aceptando el uso tanto de los datos personales del menor como de los suyos propios, con la única y exclusiva finalidad de gestionar la escolarización del alumno y llevar a cabo la gestión contable, fiscal y administrativa del tutor como cliente del centro.

ALUMNOS MAYORES DE EDAD QUE ABONAN SUS PROPIOS GASTOS (debe firmar este documento exclusivamente el alumno):

El alumno, al solicitar la matriculación en el centro educativo, está aceptando el uso de sus datos personales con la única y exclusiva finalidad de gestionar su escolarización y llevar a cabo la gestión contable, fiscal y administrativa del alumno como cliente del centro.

ALUMNOS MAYORES DE EDAD CUYOS GASTOS SON ABONADOS POR UN TERCERO (firmar este documento tanto el alumno como el pagador o pagadores)

Tanto el alumno como aquellas personas que abonan sus gastos en este centro educativo, al solicitar la matriculación de aquel en el centro educativo, están aceptando el uso de sus datos personales con la única y exclusiva finalidad de gestionar la escolarización del alumno y llevar a cabo la gestión contable, fiscal y administrativa de los pagadores como clientes del centro.

OTRA INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Información Académica del alumno será cedida a, con CIF..... con la finalidad de que esta organización esté permanentemente informada acerca de la situación académica del alumno.

Tanto los datos personales del alumno como los de los tutores / pagadores (en su caso) serán cancelados cuando los plazos legales así lo permitan. Le rogamos que, en el caso de producirse alguna modificación en los datos, nos lo comunique con la finalidad de mantener su información actualizada.

En especial, les rogamos que en el caso de producirse alguna modificación en la patria potestad del alumno menor de edad nos lo comunique con la mayor brevedad posible, aportando la documentación pertinente que acredite la nueva situación. En el caso de que el centro educativo no sea informado de la situación de patria potestad o custodia del menor no podrá hacerse responsable de las posibles consecuencias.

El centro educativo ha nombrado un delegado de protección de datos con el que podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico dpd@guzmanelbueno.es.

Podrá ejercer sus derechos de acceso a los datos, de rectificación o supresión de los datos, de limitación del uso de los datos, de oposición del uso de los datos y de portabilidad de los datos remitiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico indicada arriba. Si considera que sus derechos son vulnerados puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. **Firmar (firmar este documento es imprescindible):**

Fecha			
Alumnos menores de edad			
Firma del tutor 1		Firma del tutor 2	
Alumnos mayores de edad			
Firma del alumno	En su caso, firma del pagador 1	En su caso, firma del pagador 2	
Si hubiera más de un tutor / pagador y alguno de ellos no pudieran firmar estos documentos, el firmante, al firmarlo, se está comprometiendo a comunicar a los otros tutores / pagadores la información facilitada y las decisiones adoptadas. Asimismo, entiende que la organización no es responsable en el caso de que no cumpla con esta obligación.			